

4
INSTRUCCION

CURATIVA

DE LAS CALENTURAS

CONOCIDAS POR TERCIANAS,

YA BENIGNAS O MALIGNAS,

SIN QUINA, 6-E-109

SINO EN LAS PERNICIOSAS, Y
del dolor de Costado expureo,
ó legitimo.

POR EL DOCTOR

DON JULIAN DE DIEGO MARTIN
*Garcilaso de la Vega, Medico que ha sido
de la Imperial Ciudad de Toledo, y cinco
años en la Ciudad de Orán por orden de
S. M. (que Dios guarde) hasta el dia de la
desolacion, y al presente Titular de la
Villa de Blanca.*

En Murcia: En la Imprenta de la Viuda de
Felipe Teruel.

R

INSTRUCION

CURATIVA

DE LAS CALENTURAS

CONOCIDAS POR TERNANAS

Y A RINOMAS O MALLAS

SIN QUINTA

DE LAS TERNANAS

del Hospital de Santa Catalina

de Murcia

Por el Doctor

Don Juan de Dios Martínez

de Medicina y Cirujia, y de las Ciencias Físicas y Matemáticas

de la Universidad de Murcia, y de las de Valencia y Sevilla

de las Artes y de las de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia

de las de las Facultades de Medicina y Cirujia de las Universidades de Valencia y Sevilla

de las de las Facultades de Medicina y Cirujia de las Universidades de Valencia y Sevilla

PROLOGO AL LECTOR.

Dedicado por inclinacion á favorecer y aliviar á la naturaleza humana, sin embargo de ser obligacion christiana el manifestar qualquiera lo que con su desvelo haya adquirido, siendo para el beneficio de ella; y compadecido de la suerte infeliz, que muchos que padecen Calenturas intermitentes, Tercianas, y dolores de Costado, están sufriendo, por dar muchas veces en manos de algunos Medicos, que (aun de la mayor suficiencia) nada están instruidos en la práctica del metodo curativo de estas dos enfer-

fermedades, y maxime, si aquellos se fian de algunos Cirujanos, que queriendo demostrar al público, ser suficientes para curarlas, consiguen el arriesgar su propia vida, las de sus hijos, al bien del Estado, y la prosperidad de su familia á manos de semejante entrega: con efecto, es cosa lastimosa ver manejado el Arte Medico por personas ignorantes, que se quieren atribuir los unos facultades que no tienen, y los otros disponer repetidas Medicinas para enfermedades que ignoran su metodo curativo: por tanto, me he determinado á dar al público, especialmente á los Señores Militares, que por lo

regular se hallan las mas de las veces, sin asilo de facultativo para su alivio, creyendo hacer á la Nacion un particular servicio, si logro que ponga execucion el metodo curativo que propongo, el qual he adquirido, con una larga practica, observando de los mayores Medicos que se han conocido en estos tiempos: y habiendola experimentado hasta el presente, no me ha faltado.

No se necesita el mayor talento, ni practica, ó ciencia para executar lo, solo una mediana razon natural, que con arreglo lleve á efecto lo que se propondrá con la mayor claridad.

fermedades, y maxime, si aquellos se fian de algunos Cirujanos, que queriendo demostrar al público, ser suficientes para curarlas, consiguen el arriesgar su propia vida, las de sus hijos, al bien del Estado, y la prosperidad de su familia á manos de semejante entrega: con efecto, es cosa lastimosa ver manejado el Arte Medico por personas ignorantes, que se quieren atribuir los unos facultades que no tienen, y los otros disponer repetidas Medicinas para enfermedades que ignoran su metodo curativo: por tanto, me he determinado á dar al público, especialmente á los Señores Militares, que por lo

regular se hallan las mas de las veces, sin asilo de facultativo para su alivio, creyendo hacer á la Nacion un particular servicio, si logro que ponga execucion el metodo curativo que propongo, el qual he adquirido, con una larga practica, observando de los mayores Medicos que se han conocido en estos tiempos: y habiendola experimentado hasta el presente, no me ha faltado.

No se necesita el mayor talento, ni practica, ó ciencia para executar lo, solo una mediana razon natural, que con arreglo lleve á efecto lo que se propondrá con la mayor claridad.

dad. Si este mi Escrito mere-
ciese alguna aceptacion, me ser-
virá de particular satisfaccion,
y estímulo para continuar y ex-
poner algunas otras noticias en
beneficio del Comun. VALE.



CAPITULO I.

En que se demuestra el fin de este Escrito.

Nadie puede dudar que para conseguir el fin que se intenta en qualquiera obra , se ponen los medios que parecen mas conducentes , y siendo el mio , el manifestar al público con la mayor claridad el metodo curativo para librarle de las enfermedades , que tanto le molestan , como son, las Tercianas legitimas , ó exquisitas, ó expureas , simples ó dobles , y perniciosas , y del dolor de Costado , ya legimo ó expureo , enfermedades que tanto molestan á nuestra naturaleza , y la suelen aniquilar : es necesario exponerlo con tanta ingenuidad , que ra-

ro sea el que no pueda comprenderlo , para poner en execucion , y suministrarla los medicamentos (que aqui se manifestarán) para aliviarla , con lo qual conseguiré el fin á que se dirige mi intento.

CAPITULO II.

En donde se demuestra qué sea la Terciana , y sus diferencias.

LA Terciana es aquella que tiene algunas horas , ó tiempo de intermision. Es legitima , ó expurea ; la legitima es aquella que determina en el termino de doce horas ; la expurea es aquella que tiene sus paroxîsmos que exceden de doce horas : otra diferencia de Tercianas se demuestra , que es simple ó doble ; la simple es aquella cuyos paroxîsmos acontecen de tercer á tercer dia ; la doble es la que

que en todos los dias experimenta este.

CAPITULO III.

De las causas de las Tercianas.

LAS causas que suelen producir las Tercianas , son todas aquellas que pueden producir una bilis excrementicia , como son una intemperie calida y seca del higado , una edad juvenil , la constitucion del tiempo mas calida de lo acostumbrado , los muchos cuidados , alguna pasion de animo , especialmente la ira , la demasiada abstinencia , el uso de los alimentos calidos , un exercicio violento ; todas estas cosas suelen producir la Terciana legitima , y la expurea todas las que pueden engendrar la pituita , y melancolía , como son la costumbre de comer alimentos crudos , y putrefactos , que sean suficientes para engendrar muchas crudezas en el estomago,

la costumbre de beber mucha agua , y bebidas frias , y frutas en excesivo grado , de lo que resulta una gran cacoquimia , que quiere decir crudezas en el estomago, mesenterio, y pancreas. Tambien suele ser causa productiva de las Tercianas la plenitud de sangre *quoad vasa, vel quoad vires* , y muchas veces se hallan en un mismo sugeto los dos , y es menester tener especial cuidado en lo que se executa , y no perturbar el metodo curativo de anteponer , ó posponer el medicamento apropiado. A la plenitud le corresponde sangria , á la cacoquimia purga.

CAPITULO IV.

De las señales que demuestran la cacoquimia , ó plenitud de sangre.

COnocese quando hay cacoquimia, en que la lengua se manifiesta
car-

cargada de sarro blanco , fastidio á la comida , y una gran inapetencia , el color de la cara palido , y algunas veces aparecen algunos desmayos en el enfermo , producidos de los humores crudos , que se exhalan del estomago á la cabeza. Conocese quando la sangre peca , y es causa productiva de la Terciana , quando el enfermo se halla con una pesadez grande en todo su cuerpo , el color del rostro rubicundo, con dolores vehementes de la cabeza, especialmente quando les acomete la calentura.

CAPITULO V.

De las señales de la Terciana exquisita.

SE conoce quando es Terciana exquisita quando entra con grande rigor , y á este rigor se le sigue un calor intenso , y mordáz , una sed intolerable , una respiracion grande , y fre-

freqüente , un dolor grande de cabeza , y muchas veces al rigor se le sigue bomitos del color pagizo , diarrea ó cursos , la orina parece como encarnada , y las accesiones no pasan de doce horas , y suelen determinar las mas veces con sudor.

CAPITULO VI.

De las señales de la Terciana expurea.

EN esta Terciana todas las señales dichas en la legitima son mas remitentes , y segun es la mayor , ó menor copia de la pituita , mezclada con la bilis , es asi la mayor ó menor remision de sintomas , y es la mayor , ó menor duracion de la Terciana , de tal manera , que la Terciana expurea suele durar diez y seis horas , ó mas , con la distincion , que los sintomas no son tan vehementes como en la legitima.

CA-

CAPITULO VII.

Del Pronostico de las Tercianas legitimas ó expureas.

EN las Tercianas siempre, que se observe su intermision, no demuestran ningun peligro, curandolas con el metodo, que aqui se expondrá; solo hay que advertir, que las expureas por lo regular duran mas que las legitimas, porque la causa que las produce es mas crasa, y mas dificultosa de regular, y cocer para la expulsion de ella, que no la de las legitimas.

CAPITULO VIII.

De la Terciana perniciosa ó maligna.

ES la Terciana maligna aquella, que aunque tenga su intermision evidente, con todo eso no dexa de quitar la vida al enfermo á la segunda ó ter-

tercera accesion , si con la mayor prontitud no se tira á cortar , y fixar la causa maligna que la produce.

CAPITULO IX.

De las señales de la Terciana perniciosa ó maligna.

SE conoce quando la Terciana es maligna , en que al tiempo de la accesion se observa una gran perturbacion en la naturaleza , y á poco intermedio aparecen unos sintomas muy perjudiciales , como son delirios , perturbaciones de animo , vomitos en excesivo grado de un humor bilioso , y á veces atraviliario , cursos copiosos de un humor acre , y mordáz , y muchas veces dolores vehementisimos en la parte superior del estomago.

CAPITULO X.

*Pronostico de las Tercianas malignas
ó perniciosas.*

AL que le acaeciesen las Tercianas malignas con sincope, delirio, ó desmayos fuertes, si á la segunda, ó tercera no se pudiese corregir la causa que las produce, arguye mucha malignidad, y por lo regular se muere el enfermo; pero si se contubiesen los sintomas que le acompañan al tiempo de la coción con el metodo que aqui se propondrá, es señal que la malignidad se corrigió en algun modo, y dá esperanzas de que se cure el enfermo con el metodo curativo regular que aqui se manifestará.

CAPITULO XI.

Del metodo curativo de las Tercianas simples ó dobles , benignas , producidas de cacoquimia.

Luego que se hechase de ver acometió la Terciana , y tuvo su intermision despues de algunas horas , se dispondrá que el enfermo empieze á tomar una tipsana compuesta de la Escorzonera y Chicorias , la que usará á todo pasto , por dos ó tres dias , hasta que preparado el humor cacoquimio , se ponga en disposicion para la expulsion de él , y entonces en el dia que haya de intermision , en la Terciana simple se usará de la receta siguiente ; y si fuere doble , en aquellas horas que se conozca que el enfermo no tiene calentura.

RECETA.

R. *P.Tipsanæ laxativæ purgantis ex
farmacopea Matritensi untias octo,
aromatizetur cum tribus gs. esentiæ
feniculli.*

Esta bebida se tomará por la mañana temprano en ayunas la mitad, dentro de dos horas un caldo, dentro de otras dos horas la otra mitad, y despues de una hora de ésta, un vaso de agua natural con un esponjado, y á las dos horas del agua hará el enfermo su comida regular; y en la Terciana, que fuese doble, y no hubiese dia de intermision, se determinará en aquellas horas que haya de hueco, de tal manera, que haygan pasado lo menos dos horas que haya tomado la ultima toma, para que le dé la accesion.

Tomada esta bebida seguirá con su cocimiento de Chicorias, y Escorzonera, bebiendo de él á todo pasto hasta

ta

ta su única destrucción ; y si pasados algunos días viese el Médico , ó el que le asistiese que no han faltado las Tercianas , y sí han tenido alguna intermision , y que se ha disminuido la cacoquimia , en qualesquiera de los días de intermision en las sencillas, ó en las horas de las dobles , el Jarave siguiente.

RECETA.

R. Sirupi Chicor. cum duplici reo untias duas.

EXhibido este por la mañana , en la Terciana simple , ó en las horas de intermision , en la doble , dentro de dos horas tomará el enfermo su caldo , y seguirá su regimen regular , sin dexar de beber á todo pasto el cocimiento de Chicorias y Escorzonera , y si se experimentase , que las Tercianas no faltan del todo , se usará del cocimiento siguiente en la forma que se dirá.

CO-

COCIMIENTO.

Se tomará una onza de Escorzone-
ra bien limpia , igual porcion de Chi-
corias , media de Centaura menor , y
Genciana , y echado en quatro quarti-
llos de agua , cocerá hasta que queden
tres.

Este cocimiento se guardará , y lue-
go que entre el frio al paciente , toma-
rá un quartillo tibio , y experimentará
con él á la segunda ó tercera toma un
total alivio , el faltarle las Tercianas
del todo , ó á lo menos cortarle el frio.
Se le molesta mucho , y con la conti-
nuacion de siete , ó mas tomas adquiri-
rá la perfecta salud , en la inteligencia,
que mientras que dure este metodo cu-
rativo , despues de purgado el enfermo
no se le impedirá el que coma de lo
que apetezca , sea ensalada ú otra qua-
lesquiera cosa , como sea en cantidad
que lo pueda regular el estomago , y
queda el enfermo con este metodo lue-
go

go que le faltan , como si nada hubie-
 ra padecido , con muchas ganas de co-
 mer , y en poco tiempo restaurará las
 fuerzas , y carnes perdidas , pues asi lo
 experimentó mi Padre el Doctor Don
 Francisco de Diego , en el largo tiem-
 po de quarenta y quatro años que fue
 Medico , y murió siendolo tambien en
 la Ciudad de Toledo , y yo lo tengo
 experimentado en quince años que ha-
 ce que lo soy , y en distintos Países don-
 de he exercido dicha facultad , como
 son en la Villa de Oca , Chinchon , Ye-
 benes , Toledo , y al presente en esta de
 Orán , y ultimamente en esta de Blanca.

Si fuese producida la Terciana de
 plenitud de sangre , se comenzará el
 metodo con el cocimiento dicho de Es-
 corzonera , y Chicorias , y á los dos
 dias se sangrará el enfermo , extrayen-
 dole ocho onzas de sangre del brazo,
 y si á las dos sangrias no hubiese falta-
 do , se le hará la tercera de la mano de
 seis

seis onzas sin hacer mas , siguiendo con su cocimiento , y si no faltase, se usará del cocimiento de Escorzonera, Chicoria, Genciana, y Centaura en los terminos que está prescripto, y del mismo modo al tiempo del frio, que anteriormente está mandado, sin alterar, ni perturbar otro metodo, pues con este se encontrará el alivio que se desea.

CAPITULO XII.

De las Tercianas perniciosas ó malignas.

Luego que se experimente que la Terciana es maligna por las señales que están demostradas, se usará de la receta siguiente.

RECETA.

R. *Aquæ boraginis et buglossæ untias quatuor; sirupi limonum untiam unam, et semis conceptionis gentilis cordialis dragmams unam, pulveris peruvianæ subtilissimæ pulverizati dragmas sex mæ.*

Es-

Esta bebida se repartirá en tres to-
 mas, tomandola de quatro en qua-
 tro horas una toma , y en su interme-
 dio un caldo , y si hubiese , ó se expe-
 rimentase haber pocas horas de inter-
 mision, se dará de dos á dos horas, con
 su caldo de intermedio , usando del co-
 cimiento dicho de Escorzonera y Chi-
 coria á todo pasto ; y echando de ver
 que la Terciana perdió su malignidad,
 y los sintomas son menos molestos , y
 que del todo perdió la malignidad la
 causa morvifica que la producía , se cu-
 rará con el metodo que las demás , po-
 niendo especial cuidado , que si la cau-
 sa productiva de semejante Terciana es
 de corrupcion de humores cacoquimios
 que adquirieron aquella malignidad , ó
 del excesivo recalentamiento de la san-
 gre para anteponer , ó posponer la san-
 gria á la purga , pues en esto consiste
 la perturbacion del metodo curativo.

Pero si en el tiempo que durase la acce-
 sion

sion de la Terciana maligna temiese el Medico, ó el que asistiese al enfermo (donde no hay aquel) que puede peligrar el enfermo por algun sincope que le haya acaecido, se le dará en el tiempo que durase la bebida que está mandada para las Tercianas malignas, sin esperar á que remita ni acabe dicha accesion. Habiendo manifestado en lo que me ha parecido posible las señales, y causas que producen las Tercianas, y su metodo curativo, es necesario exponer, y manifestar otro genero de Tercianas, que vienen complicadas con obstruccion del bazo, ó proceden de ella.

CAPITULO XIII.

Donde se demuestran las señales para conocer quando las Tercianas son complicadas con obstruccion del bazo.

Muchas veces las Tercianas vienen complicadas con obstruccion del
 B ba-

bazo, ó proceden de ella, y estas dos especies es preciso tenerlas presentes para exponer su metodo curativo, sin detrimento del paciente, pues si fuese producida la calentura de obstruccion, se ha de comenzar del metodo curativo del mismo modo que está propuesto en los anteriores, á excepcion de que se ha de hacer por mañana, y noche la untura siguiente.

RECETA.

R. Unturæ anodinæ et unguenti desopilativi ana untiam unam mæ.

ESta untura caliente se hará por la mañana antes de levantarse, y por la noche antes de acostarse caliente en todo el vientre, especialmente en el lado del bazo, bebiendo el agua de Agrimonia á todo pasto en lugar del cocimiento de Chicoria y Escorzonera.

CAPITULO XIV.

Del conocimiento de la Terciana producida del bazo, y de su metodo curativo.

Conocese que la Terciana es producida del bazo, en que al tiempo de entrar se siente regularmente un dolor en el hipocondrio izquierdo, y quando no se sienta dolor, se percibe en él una gran dureza, dificultad en el respirar, y en que el enfermo en el dia de intermision al andar siente un gran cansacio, como si padeciese un grave afecto de pecho, manifestandose desde su principio la lengua muy blanca.

CAPITULO XV.

Donde se demuestra quando es efecto, y de su metodo curativo.

Es efecto la Terciana, quando los sintomas ó señales propuestas aparecen despues de haber padecido el en-

fermo muchas Tercianas, y no se curan con el metodo que está dicho ; y entonces se debe añadir al dicho metodo curativo la untura propuesta en los mismos terminos , pues aun á los mas practicos Medicos les ha confundido, y destruido su modo de pensar el no haber conocido dicha obstruccion , y los enfermos no han hallado el menor alivio en esta enfermedad complicada. Esto supuesto , encargo se tenga esto presente para su mejor observacion , y conseguir el fin á que aspira esta obra.

Habiendo expuesto lo que es la Terciana , las señales , las causas que las pueden producir en los hombres , y su metodo curativo , es necesario exponer las que originan , y se complican en las mugeres , pues aunque todos los Autores Medicos generalmente llevan (y yo con ellos) ser una causa productiva de toda la calentura intermitente , no hay duda , que segun los accidentes que se le

le complican , es necesario diferenciar el metodo curativo segun lo que se manifiestan , y asi no puedo menos de poner presente los estados en que la muger se puede hallar quando dichas Tercianas le acometen.

CAPITULO XVI.

En el que se demuestra qué sea muger, y el metodo de curar las Tercianas.

MUger es aquella , que ha empezado á exercer todas sus funciones , especialmente quando ha empezado á tener la evacuacion menstrual ; á esta si no se le hubiese detenido dicha evacuacion , y la acometiesen las Tercianas , se usará con ella del mismo metodo curativo , que va dicho para los hombres , ya sea con complicacion del bazo , ó sin ella ; pero si acaeciese el habersele detenido la evacuacion , y resulta posteriormente las Tercianas , se em-

empezará lo primero por la untura siguiente.

RECETA.

*R. Olei Chamomilæ et buteri rutæ anti-
untiam semis mæ.*

ESta untura caliente se aplicará á todo el vientre por mañana y noche, y si acaso apareciesen algunos accidentes exteriores, como son vertigos, desmayos, perturbandose el sentido, apareciendo un color palido en todo el rostro al tiempo de la accesion, es señal que viene complicada con accidente estérico, y entonces se usará de la bebida siguiente en el principio, y al tiempo de la accesion, llevando en lo subsiguiente el metodo curativo prescripto para las demás, pues es axioma claro de los Medicos, que á la causa mas urgente se debe atender, y siendo en estas el estérico, por estar privadas de la evacuacion, las produce dichos sintomas, que piden el mas pronto remedio, y es ne-
ce-

cesario curar radicalmente esta causa que produce aquellos sintomas, para que produzcan el deseado efecto las demás medicinas que miran á la entera curacion de las Tercianas.

RECETA DE LA BEBIDA.

R. *Aquæ Melissæ et Naphthæ anantias quatuor, sirupi capilorum veneris untiam unam, tinturæ Castoris gut. sex, mæ.*

Esta bebida se subministrará como está dicho á tiempo de la accesion una toma, y si se observase, que los sintomas no ceden, se seguirá subministrandola de dos en dos horas, con su caldo de intermision, y se repartirá en tres partes la dicha bebida.

CAPITULO XVII.

En donde se demuestra el metodo curativo de las Tercianas en las embarazadas.

SI la muger estubiese embarazada, es necesario mirar los inconvenientes que

que pueden sobrevenir si con metodo no se exhiben los remedios para su alivio, pues aunque dependa de una misma causa, no se pueden dar aquellos medicamentos que están indicados por las causas contraindicantes, y correputnantes que aparecen, y asi aunque esté indicado un purgante porque la causa peccante sea cacoquimia, no se puede dar, porque los efectos que causaria por lo regular, seria abortar la paciente, y menos daño será el que padezca la paciente algun poco de tiempo mas, que no que se siguiese aquel estrago, pues aunque el purgante no es abortivo directamente, está prohibido el exhibirle á qualquiera embarazada, si no que sea en una urgencia grande, por las resultas que puede tener.

Y asi solo se les dará en los simples, ó dobles el cocimiento simple de Chicoria, y Escorzonera por quatro, ó cinco dias á todo pasto, y si siguiesen, se

usa-

usará del cocimiento completo, que es añadiendo la Genciana, y Centaura en los terminos que está dicho, y del mismo modo, que está propuesto para los demás, esto es, defendiendo la causa de cacoquimia; pero si fuese de plenitud de sangre, no habria inconveniente en sangrarla de la mano, extrayendo aquella porcion de sangre que al facultativo le pareciese, pero sin exceder de seis onzas, por mucha pletora que se encuentre en ella.

Si la Terciana que acometiese á la embarazada fuese maligna, se usará del mismo metodo que en los demás, empezando por la bebida que está determinada para ellas, y del regimen, y cocimientos, que están propuestos en el metodo curativo de ellas.

Me parece he expuesto el metodo curativo de las Tercianas de todas clases con la mayor claridad que he llegado á colegir, y tengo practicado, y ha servido de

de mucha utilidad á los enfermos que he asistido, como es público y notorio. Y habiendo prometido el manifestar el metodo curativo del dolor de costado, tanto expureo como legitimo, enfermedad, que en tanto apuro pone á los que acomete, seguiré demostrandole.

CAPITULO I.

En donde se demuestra qué sea dolor de Costado, y sus diferencias.

EL dolor de Costado es una inflamacion de la membrana, que ciñe las costillas, ó de los musculos internos intercostales. Dos son las especies, que por lo regular se advierte de dolor de Costado, el uno es expureo, el otro legitimo.

El expureo, es una inflamacion de los musculos intercostales externos.

El legitimo es una inflamacion de la membrana, que ciñe los musculos intercostales internos.

Otra

Otra diferencia de dolor de Costado se advierte, que es ó por razon de la causa que le molesta, ó por razon del lugar que ocupa, unas veces es superior, otra inferior. El superior es el que sube, y se extiende hasta el cuello. Inferior es el que baxa hacia los hipocondrios, y muchas veces se extiende hasta las costillas.

Por razon de la causa que peca, uno se llama sanguineo, otro bilioso, otro pituitoso, y otro melancólico.

Otra diferencia no menos digna de manifestarse, aunque es muy facil de conocerse, se halla que es seca, y humeda.

Seca, es aquella especie de dolor, en la que del principio hasta el fin nada se espele por esputo.

Humeda, es en la que desde su principio hasta el fin empieza á padecer mucha cantidad de esputo.

CAPITULO II.

Donde se demuestran las señales del dolor de Costado expureo.

LAS señales del dolor de Costado expureo son las siguientes: El dolor ocupa el lado , y no se halla en el enfermo calentura , ni ninguna de las demás señales , y sintomas que en el legitimo , y el dolor se aumenta quando el enfermo se echa del lado contrario del dolor.

CAPITULO III.

De las señales del dolor de Costado legitimo.

LA primera, el dolor del lado expureo , la segunda, aparece calentura continua y aguda : la tercera , la respiracion dificil : la quarta , el pulso duro , y serratil , que es que la arteria yere las pulpas de los dedos como si fuera una sierra : la quinta es una tos frecuente y molesta.

CAPITULO IV.

En donde se demuestran las causas de estas señales del dolor de Costado legitimo.

ES la causa del dolor puntorio, por que este es propio de la membrana, especialmente quando es procedido de un humor bilioso, aquel dolor ocupando el lado se extiende á las partes vecinas, unas veces hácia el cuello, otras hácia los hipocondrios, por la continuidad que tiene la membrana con toda la cavidad del pecho.

La causa de la calentura aguda, y continua que aparece en dicho dolor es por hallarse esta parte muy inmediata al corazon, que es en donde toda calentura toma su principio, y tiene su fomento.

La causa de la respiracion dificil consiste en que las partes inflamadas no se pueden extender para atraer la mucha copia de ayre que se necesita para refrigerar el corazon.

La

La causa del pulso duro es , porque la membrana herida , y su tension , que extiende las arterias , hace aquellas diferencias de pulso que se llama serratil.

La causa de la tos molesta, es porque la naturaleza intenta expeler el material, ó causa morvifica de la parte dañada, y entonces alguna particula de aquella pasa á los pulmones , y mueve la facultad expultricia , por lo que se origina la tos continua y molesta.

CAPÍTULO V.

En donde se manifiestan las señales de las causas que producen el dolor de Costado.

LAS señales se toman lo primero, del temperamento del enfermo, del tiempo , del año , de la region , del uso de los alimentos.

Si fuese la sangre la que peca , se conoce en que el exputo es encarnado sanguinolento ; el dolor es tensivo mezclada

do con puntoreo, si halla plenitud en las venas es , especialmente cerca de las sienas , y frente ; el color de la cara rubicundo , el pulso lleno , la orina crasa, y encarnada.

Las señales de quando el dolor es producido de la bilis son , el exputo es de color de azafran, la calentura es mas ardiente , la sed es mas vehemente , el pulso mas duro , y veloz , el dolor pun- gente , y mas agudo , casi insufrible ; el enfermo se halla muy inquieto , y sin poder dormir, mucho amargor de boca, la orina parece muy delgada , y de un color que tira á azafran.

Las señales quando es el humor pi- tuitoso el que produce el dolor , son quando el exputo aparece blanco pega- joso , haciendo espuma : el sabor al tiempo de la expulsion al enfermo le pa- rece dulce , y le cuesta mucho trabajo para expelerle ; la calentura es pequeña, la sed poca , la expulsion de la saliva abun-

abundante ; el dolor no es tan grande, y sí , como que siente mucho peso en la parte doliente. El enfermo duerme en el espacio de la enfermedad, el pulso aparece parbo, y menos duro que en el bilioso, la orina desde su principio aparece crasa.

Las señales que aparecen quando el humor pecante es el melancólico, son quando el exputo aparece negro, y tenáz para salir. El dolor mas remitente que los demás, la calentura muy poca, la tos muy seca, la lengua parece negra desde su principio, y muy aspera, el vientre muy estrñido, y la orina de color de cerezas negras.

CAPITULO VI.

En que se demuestra el pronóstico que se debe hacer en el dolor de Costado, tanto legitimo como expureo.

EL pronóstico se toma de la remision, ó vehemencia de los síntomas

mas , y asi , el expureo no manifiesta ningun peligro , porque los sintomas que le acompañan , no son de la mayor entidad , como está dicho en sus señales. En el legitimo , si el dolor es grande , la respiracion aparece dificultosa , la tos grande , con la qual no se expule nada , demuestra mucho peligro ; pero si los sintomas fuesen al contrario , nada de peligro indican.

En el dolor de Costado , si el pulso aparece pequeño , frecuente , y muy duro , demuestra morirse el enfermo.

En el dolor de Costado legitimo en el que nada se arroja por exputo , ó despues de empezar á arrancar se vuelve á suspender , y el dolor de Costado se aumenta , y el pecho se agraba , demuestra una enfermedad muy cruel , porque mata al enfermo pronto , ó le hace padecer mucho.

El dolor de Costado en que aparece el exputo muy sanguinolento es peligroso,

so , porque significa rupcion de vasos ó de carne , y se puede temer no venga alguna supuracion.

El exputo blanco , y glutinoso en el principio , aumento , y estado , es malo , porque demuestra que aquella biscoñidad se adquirió por demasiado calor que consumió las partes tenues , y fluidas.

El exputo verde , y de color de cardenillo es malo , el negro muy malo , porque significa grande adustion , y extincion del calor nativo.

La expulsion de exputo copiosa , que no disminuye ó quita el dolor , ó los demás sintomas , es mala señal , porque demuestra grande copia de material.

El dolor de Costado en los viejos , en las preñadas , en los asmaticos , y en aquellos que han padecido dicho dolor otras veces , es muy peligroso.

CAPITULO VII.

Del metodo curativo del dolor de Costado espureo.

A Este dolor , respecto ser producido de una causa externa , se le ayudará con algunas unturas aplicadas á aquella parte del dolor , y asi , luego que se vea que aparece dicho dolor , se untará aquella parte con la untura resolutive siguiente.

RECETA.

*R. Ol. Lilior. Chanmæ amigdal. dul.
ana untiam semis. unguenti althæ
untiam unam me.*

DE esta untura se usará caliente á el lado doliente poniendo encima una bayeta caliente.

Y si el dolor á las dos ó tres veces de la untura no se hubiese desaparecido, y se observase que el enfermo tiene algunas ansiedades ó fatigas , se le dará la bebida sudorifica siguiente , para que puesta la naturaleza en movimiento, ba-

ya disipando , y resolviendo la crasitud de aquel humor alli coagulado , ya sea de la sangre , ó de la linfa.

La bebida sudorifica será la siguiente.

RECETA.

R. Decocti radicis viperini , Chinæ et pimpinellæ ana lib. unam , salis cardui benedicti drachmam unam et semis. sirupi scorzonæ untiam unam semis. me.

DE esta bebida se usará en dos tomas , dando la primera á la hora que le parezca al Medico mas conducente , y que le parezca al enfermo está en disposicion de sudar , y si rompiese el sudor dentro de dos horas , se le dará un caldo caliente , sin destapar al enfermo , procurando guarde el sudor hasta que experimente alivio , ó la total destruccion del dolor ; y si viese que quedase alguna parte de él , seguirá con la untura dicha , y la otra toma de la bebida.

CAPITULO VIII.

Del metodo curativo del dolor de Costado legitimo.

NO se puede dudar que todo dolor es inflamatorio, y maxime el de costado, y que á toda inflamacion está indicada la sangria; por lo que luego que el Medico haya conocido ser el dolor legitimo por las señales propuestas, determinará el que el enfermo se sangre del brazo contrario á la parte doliente la primera sangria, la segunda del brazo inmediato á la parte, y si el dolor no cediese, y los demás sintomas, se hará hasta la tercera sangria; bien entendido, que desde su principio se usará de la Típsana siguiente á todo pasto, y de la unctura que aqui se expondrá, aplicada caliente al lado.

RECETA DE LA TÍPSANA

atemperante.

*R. Aquæ scorzonæræ, et papaveris
Rhead. ana libram semis. sirupí
vio-*

*violacei untiã unã, salis prunel-
læ. drachmas duas.*

De esta tipsana beberá á todo pasto.

RECETA DE LA UNTURA.

*R. Unguenti althæ olei amigdal. dul-
tium, et liliorum ana untiã semis.
me.*

HEcha esta untura, y usando de la bebida como está dicho con las tres evacuaciones propuestas, se observará si los sintomas han remitido en algun modo, pues aunque todas las enfermedades tienen su tiempo, y en el aumento se aumentan, y en el estado llegan al mayor vigor, es necesario graduarlas segun aparecieron en el principio; y si se observase que el enfermo ventilada ya la naturaleza con las evacuaciones que se han de hacer en el termino del tercero dia, tiene fuerzas para resistir qualesquiera determinacion á que la naturaleza se incline, se procurará aliviario por aque-

aquella parte por donde se mueva, pues es sentencia clara de Hipocrates, que todo Medico debe mover á la naturaleza, por el movimiento que observe en ella; si fuese por exputo, se usará del expectorativo siguiente.

R. *Sirupi violacei et jujubar. ana untias duas, olei amigdalorum dulcium untiam semi. oximili scilicet. untiam unam miste.*

DE este expectorativo se usará de dos á dos horas cucharada y media, usando desde entonces á todo pasto del cocimiento siguiente tibio.

RECETA DEL COCIMIENTO.

R. *Decocti ordeï et violarum libras duas, sirupi violacei untias duas, salis prunellæ drachmas duas.*

SI se observase que con dicho cocimiento, y expectorativo se va expeliendo la causa, por exputo apareció señales de coccion, que son quando el
en-

enfermo lo expelle sin molestia, y en abundancia, se seguirá con dicho metodo, sin alterar nada hasta su ultima determinacion; si en el enfermo apareciese sed, se le dará por la noche una horchata compuesta segun aqui se manifiesta.

RECETA DE LA HORCHATA.

R. Emulsionis quatuor seminum frigidarum majorum libram unam, sirupi violacei untiam unam et sem. m.

TOmada esta horchata todas las noches, se conseguirá quitar la sed al enfermo en alguna parte, ó en el todo, recuperarle algo el sueño, y dulcificar la sangre, ó el humor pecante.

Pero si usando de este metodo curativo, se observase que el enfermo no tiene el mayor alivio, y que el dolor no se ha disminuido, se usará del metodo siguiente.

Se le aplicará al enfermo encima del
la-

lado un Pichon abierto, poniendosele al instante que se abra por la espalda, el que mantendrá dos horas, y quitado, se pondrá la cataplasma que sigue caliente.

RECETA DE LA CATAPLASMA.

R. Radicis albæ et liliorum ana untias duas: foliorum malb. et violarum ana manipulum unum: seminis lini drachmas duas, fiat decoctio, et postea contendantur, adendo olei amigdal. dulcium et liliorum ana drachm. tres, pinguedinis gallinæ drachmas tres, farinæ ordeï et fabarum quantum sufficiat, fiat cataplasma.

Y si no se usará de la Receta siguiente, aprobada.

RECETA.

SE toma una onza de Aceyte de Linaza, otra de Cevolla blanca, y dos onzas de Xabon duro, éste se raspa

pa sutilmente con un cuchillo , y la Cevolla se corta lo mas menudo que se pueda , y luego los ingredientes se ponen juntos á hervir en una cazuela nueva á fuego lento hasta la consistencia de cataplasma , y despues se pone sobre un paño de lana , y se le aplica al enfermo en el mismo sitio donde siente el dolor , lo mas caliente que lo pueda sufrir , vendandolo de modo , que no se le vaya ni á uno ni á otro lado ; y se le dará á beber agua tibia la que quiera , dexando á discrecion del Medico las evacuaciones de sangre.

Hecho esto si se experimentase que el enfermo tiene algun alivio ya en el dolor , y ya en el movimiento del exputo para expulsion de la causa morbifica , es señal que esta llegó á adquirir la coccion , y se corrigieron las particulas sacres de ella , los espiritus balsámicos de la sangre del Pichon , y de las particulas oreosas que se compone
la

la cataplasma , y asi , no será necesario seguir de otro metodo que este hasta su ultima determinacion , que será en el catorceno.

Raro ó ninguno ha habido de los muchos que he asistido , que con este metodo , no haya adquirido su total restablecimiento , cuidando de que si en la convalecencia el enfermo se halla inapetente , y se advierte algun vicio en el estomago , se le purgue con la purga siguiente.

RECETA DE LA PURGA.

Sennæ mundatæ untiam semis. anisi drachmam unam, liquæritiæ rase ana drachmas tres, foliorum violarum pugilum unum et semis. conguantur ad remanentiam sex, untiarum, cola, et in colatura disolbe mannae untiam unam.

ESta bebida tomará por la mañana, y en todo el curso de la enfermedad

dad usará del agua cocida con cebada, y regaliz á todo pasto caliente ; pero si el enfermo en los catorce dias no expelle toda la causa morbifica por exputo, y se observase , que aunque hayan remitido todos los sintomas el enfermo no recupera las fuerzas , está inapetente, ha cedido el dolor , y sigue expeliendo material por el exputo , y se encuentra con gravacion en el pecho , y la respiracion algo anhelosa , es señal que el enfermo pasó á empiematico, segun aquella sentencia de Hipocrates que dice, los que padecen dolor de Costado , y en catorce dias no se purgan por Anacarsis , pasan á empiematicos , y si estos en quarenta dias no se repurgan , pasan á tísicos, y entonces el Medico segun observe los movimientos de la naturaleza, dispondrá el metodo curativo para aquella enfermedad que se le presente segun su mayor inteligencia.

CAPITULO IX.

Donde se demuestra otra especie de dolor de Costado.

OTro dolor, que se parece al de Costado, se suele advertir, que es el flatulento, quando este se fixa en la pleura, ó en sus partes inmediatas.

CAPITULO X.

De las señales del dolor de Costado flatulento.

LA primera es una suma gravacion que se siente en aquella parte, cogiendo el hipocondrio de ella, y muchas veces todo el vientre, sin poder ventosear ni regoldar el paciente, aunque la naturaleza le incline á ello.

La segunda, no poder casi respirar, con unas fatigas como si fuese á morir.

CAPITULO XI.

Donde se demuestra la causa que produce este dolor.

LA causa es, que introduciendose en la pleura, ó en sus partes vecinas las particulas sutiles de que se compone, extiende aquella parte, y con su extension no dexa hacer á las otras las acciones que necesitan para su natural movimiento, y belicandolas, é hirierdolas las particulas sutiles de esta causa morbifica flatulenta, pone al enfermo en un estado, que por el pronto parece se va á morir.

CAPITULO XII.

Del pronostico de este dolor flatulento parecido al de Costado.

ESte dolor nada tiene de peligroso, aunque molesta mucho al enfermo, porque la causa que le produce es
fa-

facil de disiparse , y por lo regular ce-
de con la mayor prontitud á los auxi-
lios que se le propinan al enfermo ade-
quados , y luego que se ha resuelto di-
cha causa , no queda ningun accidente
ni sintoma que moleste al enfermo.

CAPITULO XIII.

Del metodo curativo de este dolor.

Luego que se observe por las seña-
les propuestas , que el dolor de
Costado que aparece es flatulento , se
aplicarán á la parte doliente unas ser-
villetas sucias exahumadas con cominos
bien calientes , mudandolas de quarto
á quarto de hora , y tomando la be-
bida siguiente.

RECETA DE LA BEBIDA.

*R. Aquæ feniculi et Menthæ ana un-
tias quatuor , sirupi corticum ci-
træ*

*træ untiam unam , lactis chinam
drachmam unam semis. me.*

ESta bebida se tomará de dos en dos horas , poniendo las servilletas como está dicho , y tomando sus caldos con intermision encontrará el enfermo el unico alivio que apetezca , sin que se perturbe este metodo curativo, por muy ansioso , y fatigado que se vea el enfermo.

Me parece que he expuesto , segun me ha parecido mas conveniente , lo que prometí en el principio de esta obra, y me será de gran satisfaccion , el que alguno tenga el alivio que yo deseo.

LAUS DEO.

Imprimase,

Montalvo.

INDICE

DE LO QUE SE

*contiene en esta
obra.*

- CAP. I. En que se demuestra el fin de esta obra, Pag. 1.
- Cap. II. En donde se demuestra qué sea la Terciana , y sus diferencias, pag. 2.
- Cap. III. De las causas de las Tercianas. pag. 3.
- Cap. IV. De las señales que demuestran la cacoquimia

mia , ó plenitud de san-
gre.

pag. 4

Cap. V. De las señales de la
Terciana exquisita.

pag. 5

Cap. VI. De las señales de
la Terciana expurea.

pag. 6

Cap. VII. Del Pronostico
de la Terciana legitima
ó expurea,

pag. 7

Cap. VIII. De la Terciana
perniciosa ó maligna,

Ibid.

Cap. IX. De las señales de
la Terciana perniciosa ó
maligna,

pag. 8

Cap. X. Del Pronostico de
las Tercianas malignas ó
perniciosas,

pag. 9

Cap. XI. Del metodo cura-
tivo de las Tercianas sim-

ples

simples ó dobles, benignas , producidas de ca-
coquimia, pag. 10.

Cap. XII. De las Tercianas perniciosas ó malignas, p. 15.

Cap. XIII. Donde se demuestran las señales para conocer quando las Tercianas son complicadas con obstruccion del bazo, pag. 17.

Cap. XIV. Del conocimiento de la Terciana producida del bazo , y de su metodo curativo, pag. 19.

Cap. XV. Donde se demuestra quando es efecto , y de su metodo curativo, Ibid.

Cap. XVI. En el que se demuestra qué sea muger, y el metodo de curarla las Tercianas, pag. 21.

Cap. XVII. En donde se demuestra el metodo curativo de las Tercianas en las embarazadas, pag. 23.

PARA EL DOLOR DE
Costado.

Cap. I. En que se demuestra qué sea dolor de Costado, y sus diferencias, pag. 26.

Cap. II. Donde se demuestran las señales del dolor de Costado expureo, pag. 28.
Ca-

- Cap. III. De las señales
del dolor de Costado le-
gitimo, Ibid.
- Cap. IV. En donde se de-
muestran las causas de
estas señales del dolor
de Costado legitimo, pag. 29.
- Cap. V. En donde se mani-
fiestan las señales de la
causa que produce el
dolor de Costado. pag. 30.
- Cap. VI. En que se de-
muestra el Pronostico
que se debe hacer en el
dolor de Costado, tan-
to legitimo como expu-
reo, pag. 32.
- Cap. VII. Del metodo cu-
ra-

rativo del dolor de Costado expureo, pag. 35.

Cap. VIII. Del metodo curativo del dolor de Costado legitimo, pag. 37.

Cap. IX. Donde se demuestra otra especie de dolor de Costado, pag. 45.

Cap. X. De las señales del dolor de Costado flatulento, Ibid.

Cap. XI. Donde se demuestra la causa que produce este dolor, pag. 46.

Cap. XII. Del Pronostico de este dolor flatulento, parecido al de Costado, Ibid.

Ca-

Cap. XIII. Del metodo curativo de este dolor, pag. 47.

F I N.

Cap. XIII Del metodo curar

de un dolor de este dolor pag. 47.

Cap. VIII Del metodo curar

de un dolor de este dolor

de un dolor de este dolor pag. 27.

Cap. IX De donde se debe

curar un dolor de este dolor

de un dolor de este dolor pag. 45.

Cap. X De las señales del

dolor de este dolor

de un dolor de este dolor pag. 41.

Cap. XI De donde se debe

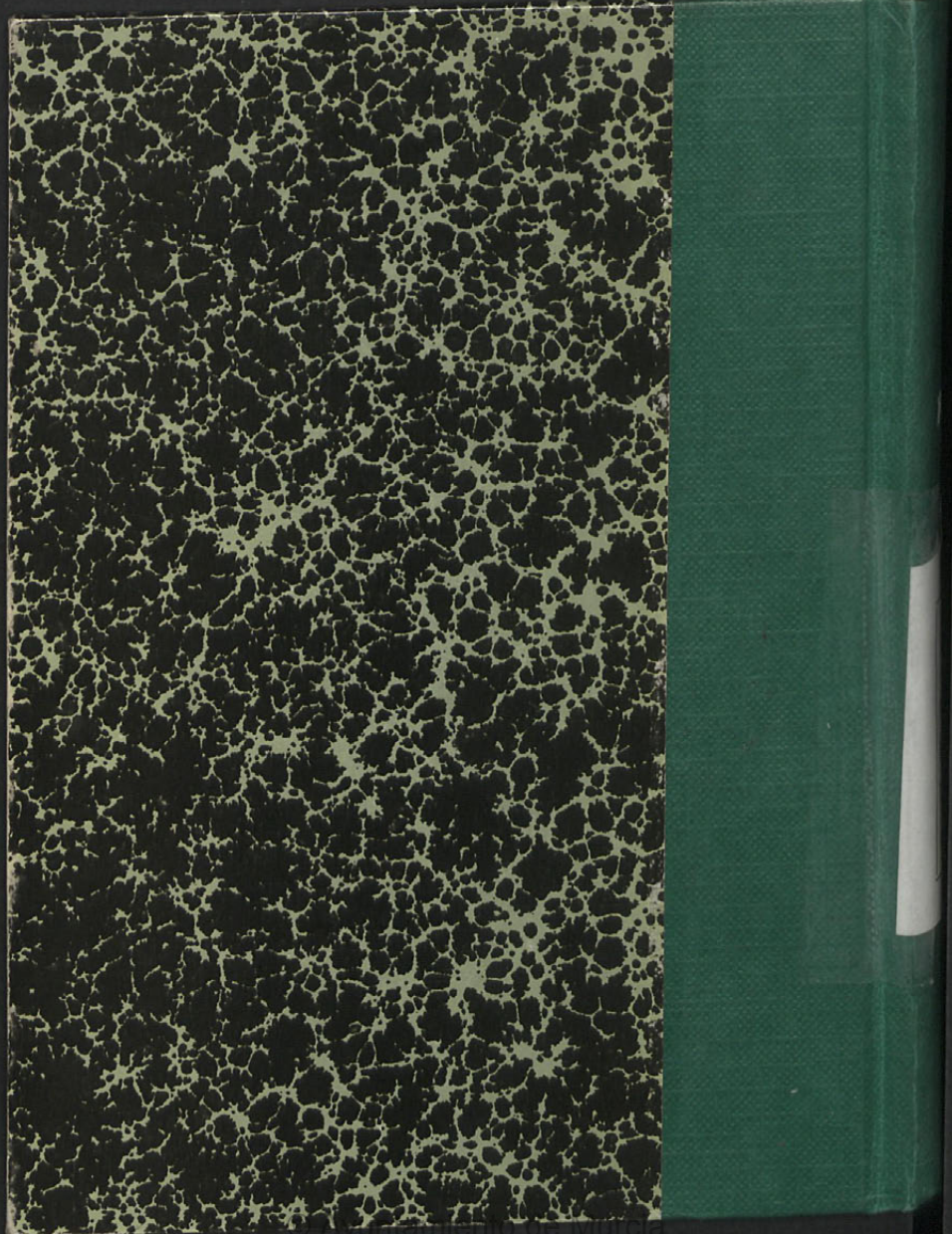
curar un dolor de este dolor

de un dolor de este dolor pag. 43.

Cap. XII Del metodo curar

de un dolor de este dolor

de un dolor de este dolor pag. 49.





FOLLETOS

VARIOS

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^o 6

TAB^a E

N^o 104-143